En el documento de la propuesta de nuevo curriculum de la carrera de Ingeniero Forestal propusieron el objetivo para la nueva materia de Integración de Cadenas Productivas “Adquirir habilidades para integrar diversos proyectos en las cadenas productivas del sector forestal”, sin embargo, los programas nacionales que hacen referencia a este proceso señalan que su propósito es dar valor a los productos a partir de tres procesos; la producción de materia prima, la transformación y la comercialización. Adicionalmente se apoya en los procedimientos de organización de productores, en la vinculación y negociación entre productores y compradores y en la capacitación y formación técnica que contribuyan a validar los productos.

Las fases de la cadena productiva son diagnóstico, plan de desarrollo, plan de negocios y operación y evaluación, todos estos puntos se ven en las materias del departamento de administración, con excepción de la operación y evaluación.

Sin embargo si alguno de los profesores del departamento forestal cuenta con alguna certificación o experiencia en el PIDECAP o en la integración de cadenas productivas se podría considerar la posibilidad de otorgarle clave FOR a la misma.

En relación con la materia de Proyectos de Diversificación Productiva queda claro el sentido de la materia y se le dará clave FOR, siempre y cuando se adecúe la nomenclatura porque en la literatura actual los proyectos de diversificación productiva abarcan los puramente agrícolas, pecuarios y forestales.

Con relación al cambio de nomenclatura de la materia Manejo de Vida Silvestre FOR440 a Manejo de Fauna Silvestre, este cambio no se aprueba ya que no implica un cambio significativo de la materia ya existente y sólo sería conveniente.

La materia Gestión Integral del Territorio se puede cubrir con la materia Ordenamiento Hidrológico Forestal FOR458.